

UNAC	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	047
		FECHA 20/12/2010
<i>Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707</i>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A:

**SR. DIRECTOR XERAL DE CONSERVACION DA NATUREZA
CONSELLERIA DO MEDIO RURAL
SAN LAZARO S/N - SANTIAGO DE COMPOSTELA**

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

EXPONE:

Que durante las últimas semanas hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que la **Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia** está desarrollando iniciativas para buscar soluciones a la problemática generada por los daños provocados por las especies cinegéticas en los cultivos agrícolas.

En esa misma línea, la UNAC ha elaborado un documento de trabajo que contiene una propuesta para solucionar dicho problema y que lleva por título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, por lo que adjuntamos a este escrito dicha propuesta, así como la copia de la entrega de la misma que se hizo al *Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino* el pasado 17 de marzo de 2010, a efectos de que la conozca con detalle y la pueda valorar como una posible solución a esta problemática.

*Esperando que le sea de utilizad,
reciba un cordial saludo de los cazadores de la
Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)*

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de Diciembre de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés
Presidente de la UNAC

XUNTA DE GALICIA	
REGISTRO UNICO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO	
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS	
PÚBLICAS E XUSTIZA - OURENSE	
24 DEC 2010	
HORA.....	
N.º ENTRADA	N.º SAIDA

UNAC	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES N°	047
		FECHA 20/12/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A:

**SR. SUBDIRECTOR DE CAZA E PESCA
CONSELLERIA DO MEDIO RURAL
SAN LAZARO S/N - SANTIAGO DE COMPOSTELA**

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

EXPONE:

Que durante las últimas semanas hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que la **Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia** está desarrollando iniciativas para buscar soluciones a la problemática generada por los daños provocados por las especies cinegéticas en los cultivos agrícolas.

En esa misma línea, la UNAC ha elaborado un documento de trabajo que contiene una propuesta para solucionar dicho problema y que lleva por título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, por lo que adjuntamos a este escrito dicha propuesta, así como la copia de la entrega de la misma que se hizo al *Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino* el pasado 17 de marzo de 2010, a efectos de que la conozca con detalle y la pueda valorar como una posible solución a esta problemática.

*Esperando que le sea de utilizad,
reciba un cordial saludo de los cazadores de la
Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)*

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de Diciembre de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés
Presidente de la UNAC

XUNTA DE GALICIA REGISTRO UNICO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO CONSELLERIA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONS PUBLICAS E XUSTIZA - OURENSE	
DATA	24 DEC 2010 HORA.....
N.º ENTRADA	N.º SAÍDA

UNAC	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	047
		FECHA 20/12/2010
<i>Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707</i>		
C.I.F.: G-97716351	<i>Domicilio a efectos de notificación en la calle:</i> C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A:

**SR. XEFE DO SERVIZO DE CONSERVACION DA NATUREZA
CONSELLERIA DO MEDIO RURAL DE A CORUÑA**

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

EXPONE:

Que durante las últimas semanas hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que la **Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia** está desarrollando iniciativas para buscar soluciones a la problemática generada por los daños provocados por las especies cinegéticas en los cultivos agrícolas.

En esa misma línea, la UNAC ha elaborado un documento de trabajo que contiene una propuesta para solucionar dicho problema y que lleva por título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, por lo que adjuntamos a este escrito dicha propuesta, así como la copia de la entrega de la misma que se hizo al *Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino* el pasado 17 de marzo de 2010, a efectos de que la conozca con detalle y la pueda valorar como una posible solución a esta problemática.

*Esperando que le sea de utilizad,
reciba un cordial saludo de los cazadores de la
Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)*

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de Diciembre de 2010



Fdo.: *D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés*
Presidente de la UNAC

XUNTA DE GALICIA	
REGISTRO UNICO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO	
CONSELLERIA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN	
PÚBLICAS E XUSTIZA - OURENSE	
DATA	24 DEC 2010 HORA.....
N.º ENTRADA	N.º SAIDA

UNAC	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	047
		FECHA 20/12/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A:

**SR. XEFE DO SERVIZO DE CONSERVACION DA NATUREZA
CONSELLERIA DO MEDIO RURAL DE OURENSE**

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

EXPONE:

Que durante las últimas semanas hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que la **Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia** está desarrollando iniciativas para buscar soluciones a la problemática generada por los daños provocados por las especies cinegéticas en los cultivos agrícolas.

En esa misma línea, la UNAC ha elaborado un documento de trabajo que contiene una propuesta para solucionar dicho problema y que lleva por título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, por lo que adjuntamos a este escrito dicha propuesta, así como la copia de la entrega de la misma que se hizo al *Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino* el pasado 17 de marzo de 2010, a efectos de que la conozca con detalle y la pueda valorar como una posible solución a esta problemática.

*Esperando que le sea de utilizad,
reciba un cordial saludo de los cazadores de la
Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)*

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de Diciembre de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés
Presidente de la UNAC

XUNTA DE GALICIA REXISTRO ÚNICO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA - OURENSE	
DATA	24 DEC 2010 HORA.....
N.º ENTRADA	N.º SAÍDA

UNAC	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	047
		FECHA 20/12/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A:

**SR. XEFE DO SERVIZO DE CONSERVACION DA NATUREZA
CONSELLERIA DO MEDIO RURAL DE LUGO**

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

EXPONE:

Que durante las últimas semanas hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que la **Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia** está desarrollando iniciativas para buscar soluciones a la problemática generada por los daños provocados por las especies cinegéticas en los cultivos agrícolas.

En esa misma línea, la UNAC ha elaborado un documento de trabajo que contiene una propuesta para solucionar dicho problema y que lleva por título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, por lo que adjuntamos a este escrito dicha propuesta, así como la copia de la entrega de la misma que se hizo al *Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino* el pasado 17 de marzo de 2010, a efectos de que la conozca con detalle y la pueda valorar como una posible solución a esta problemática.

*Esperando que le sea de utilizad,
reciba un cordial saludo de los cazadores de la
Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)*

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de Diciembre de 2010



Fdo.: *D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés*
Presidente de la UNAC

XUNTA DE GALICIA REGISTRO UNICO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS E XUSTIZA - OURENSE	
DATA	24 DEC 2010 HORA.....
N.º ENTRADA	N.º SAÍDA

UNAC	UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº 047	FECHA 20/12/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A:

**SR. XEFE DO SERVIZO DE CONSERVACION DA NATUREZA
CONSELLERIA DO MEDIO RURAL DE PONTEVEDRA**

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

EXPONE:

Que durante las últimas semanas hemos podido conocer a través de los medios de comunicación que la **Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia** está desarrollando iniciativas para buscar soluciones a la problemática generada por los daños provocados por las especies cinegéticas en los cultivos agrícolas.

En esa misma línea, la UNAC ha elaborado un documento de trabajo que contiene una propuesta para solucionar dicho problema y que lleva por título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, por lo que adjuntamos a este escrito dicha propuesta, así como la copia de la entrega de la misma que se hizo al *Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino* el pasado 17 de marzo de 2010, a efectos de que la conozca con detalle y la pueda valorar como una posible solución a esta problemática.

*Esperando que le sea de utilizad,
reciba un cordial saludo de los cazadores de la
Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)*

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de Diciembre de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés
Presidente de la UNAC

XUNTA DE GALICIA REGISTRO UNICO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO CONSELLERIA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA - OURENSE	
DATA	24 DEC 2010 HORA.....
N.º ENTRADA	N.º SAIDA



En contestación a su escrito de fecha 20/12/2010, en el que me comunica la propuesta presentada por la UNAC al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el pasado 17 de marzo de 2010, para encontrar una solución al problema de los daños provocados por la fauna salvaje, debo manifestarle mi acuerdo de que, posiblemente, sea la solución mas factible y justa y que, junto con una serie de medidas preventivas que limiten los daños en lo posible, podría llevar, nuevamente, la tranquilidad al campo sin que nadie se pueda sentir perjudicado ni acosado por esta problemática.

Espero que la propuesta, con todas las mejoras que se puedan incorporar, prospere y en un plazo razonable, se ponga en marcha para tranquilidad de todos los que, de una forma u otra, estamos implicados.

Santiago de Compostela, 7 de enero de 2011
El Subdirector G. de Recursos Cinegéticos y Piscícolas



Emilio Rosa Solana

TEÓFILO RUÍZ DE VIÑASPRE CORTÉS. Presidente de UNAC.
C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo 01003 VITORIA